
PENITENCIA O CONFESIÓN

En la lección 'La Confesión' de nuestro primer libro ya hemos hablado de la práctica del sacramento. Pero será bueno, este año que nos hemos dedicado a estudiar los sacramentos, que profundicemos un poco más en su comprensión.

Ya sabemos que el gran sacramento del 'per-dón' -es decir del regalo más grande que Dios pueda darnos: su Gracia, su Vida divina- lo recibimos en el Bautismo. Éste nos hace pegar un estirón fabuloso porque, de simples seres humanos, nos asciende a 'hijos de Dios', hermanos de Jesús. Más aún: nos sella para siempre con una 'marca'. No una marca como la que nos hacemos con el bolígrafo, que

se puede limpiar o tapar con 'liquid'. Sino una marca 'imborrable', 'indeleble', 'permanente' que hará que, para siempre, incluso después de la muerte, se sepa que hemos



El hijo pródigo. MURILLO

CARÁCTER

Más tarde, la misma palabra 'carácter', indicó el sello personal de la índole de cada uno. Cuando uno tiene personalidad y no se deja llevar por lo que hacen los demás y no tiene miedo de ser distinto para seguir a Jesús y no permite que lo dominen sus instintos, sus malos deseos, sus malos compañeros, se dice que es un hombre o una mujer 'de carácter'. Lo contrario de aquel que siempre quiere actuar a la moda, hace lo que todo el mundo hace sin pensar, se viste de la misma manera que los otros, se pone el mismo tipo de arito en la oreja, habla de las mismas pavadas, nunca toma decisiones, no tiene coraje para seguir a Cristo.... Su 'característica' es no tener 'carácter'.

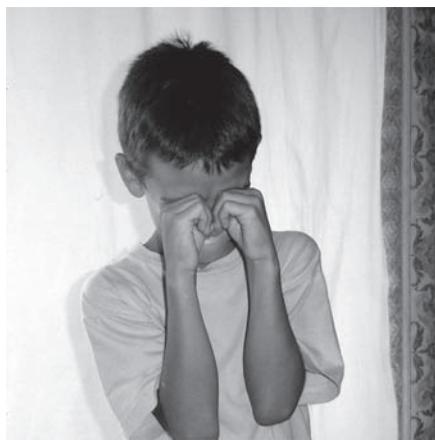
sido bautizados. Algo así, como la marca al rojo vivo que en el campo se pone en el anca de los novillos y los caballos para que la gente sepa a quién pertenecen. Esa marca, que suele ser de hierro -para poder calentarla al rojo en el fuego- en griego se llamaba 'carácter',



así como también, luego, la señal que deja en el cuero del animal. (¡A veces de este modo cruel, en pueblos no cristianos, se marcaba a los esclavos!)

Claro que el Bautismo 'marca', imprime el 'carácter' de manera diferente a la del hierro: no en nuestra piel, sino en nuestra conciencia, en nuestro cerebro, en nuestro corazón. Nunca podremos olvidar que hemos recibido esta marca maravillosa. Dios tampoco, jamás lo olvidará: aunque nosotros Lo abandonemos y nos olvidemos para siempre de Él.

Porque, lamentablemente, podemos conservar esa marca y haber perdido 'la Gracia santificante' que con ella se nos dio. Podemos de tal modo pecar, olvidarnos de Dios, actuar como sabemos que un cristiano no debe hacerlo, que la vida sobrenatural, la Gracia, se extinga en nosotros, muramos a la Vida de Dios y nos quedemos otra vez sólo con lo puramente humano. El 'carácter' -la marca- permanece, pero estamos muertos como cristianos, como hermanos de Jesús. Si permanecemos en ese 'estado de pecado',



Niño arrepentido...

la marca será sólo para nuestra vergüenza. Como el uniforme de un soldado traidor a la patria.

Es terrible estar de ese modo corruptos. Uno que no ha sido nunca bautizado es menos espantoso que uno que lleva el sello, el carácter de Cristo y ha perdido la Gracia. Como es mucho más vergonzoso ver a un comando, a un capi-



Perdonado por su padre.

tán o un karateca, huir de la lucha que a un civil que no sabe pelear. Más bochornoso es ver a un hombre educado haciendo cosas malas que a un salvaje que no ha podido recibir educación. Un cristiano comportándose deshonorosamente ¡es mucho más culpable que un pagano haciendo lo mismo, pero que no conoce ni a Dios ni al evangelio!

El permanecer sin la Gracia, en 'estado de pecado', es la mayor desdicha más grande que pueda sucederle a nadie. Mucho peor que perder toda la plata, enfermarse, ser aplazado en algún examen, no conseguir novia o novio, ¡peor que morirse! Y más feo

todavía si llevamos la ‘marca’, el ‘carácter’, de cristiano. ¡Estando destinados a aprovechar y gozar de la Vida divina carecer de ella! Y con ello comprometer nuestro destino definitivo.

A los primeros cristianos, pecar después del Bautismo les parecía una cosa tan espantosa, una falta de respeto tan enorme hacia Dios, hacia Jesús que había dado su sangre por nosotros, hacia María, hacia los demás cristianos, que casi no concebían que semejante cosa pudiera ser perdonada. Es verdad que el amor que Dios nos tiene es infinito y lo que quiere no es castigarnos sino que volvamos a Él, que gocemos de sus bienes y de su amor, aquí y en la eternidad. Pero, precisamente por eso, los primeros cristianos opinaban que el cristiano que había renacido por medio del Bautismo tomando conciencia de ese amor de Dios y, luego, lo mismo, pecaba –volvía a morir-, no tenía remedio. ¡Traicionar a alguien que nos ama infinitamente! Miren qué alto concepto tenían del Bautismo que exclamaban: “¡cómo es posible que un cristiano pueda portarse mal!” “¡Eso no tiene perdón!”

PENITENCIA, ARREPENTIMIENTO

¿De dónde vendrá esta palabra que a veces se usa para decir ‘mamá me puso en penitencia’? ¿Siempre habrá significado una especie de castigo que nos dan los mayores cuando nos portamos mal?

No. En los primeros tiempos del cristianismo ‘**penitencia**’ era simplemente el dolor, el disgusto que uno tenía cuando hacía algo que sabía no estaba bien. No era necesario que nadie nos pusiera en penitencia, uno ya se sentía ‘en penitencia’, apenado, molesto, dolido, porque sabía que había procedido mal.

Sentir esa pena por haber actuado mal se decía en latín ‘Poeníttere’ o ‘peníttere’. Y, luego, para ‘re’-marcar más esa lástima o pena que uno tenía, nada menos que frente a Dios, se acentuó ese verbo mediante la partícula ‘re’(como cuando digo es ‘re-lindo’, soy ‘re-feliz’) y empezó a decirse ‘re-peníttere’. De allí pasó al castellano como ‘re-pentirse’ o ‘a-rrepentirse’. ¿Te das cuenta? **Arrepentirse** es tener ‘re-dolor’ por los pecados, estar en penitencia, pero no la que me pone mamá o la maestra, sino la que me impone mi conciencia, porque sé que me he portado mal delante de Dios, que tanto me ama.

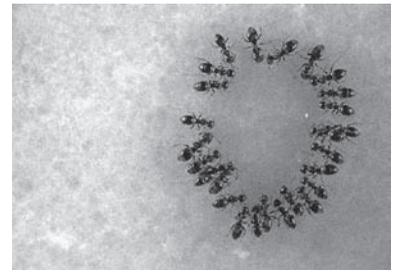
Pero la verdad es que sí, también eso tiene perdón. La misericordia de Dios no tiene límites y, aún cuando seamos tan desagradecidos y soberbios o débiles como para pecar después de bautizados, Él siempre estará esperándonos, como Padre bueno que es, para devolvernos su amistad, la vida de la Gracia.

Por supuesto que un ‘muerto’, alguien que ha ‘muerto’ a la Gracia, no puede recuperarla por sí sólo. ¿Cómo un muerto se va a devolver la vida? La ‘Gracia’ no podemos extraerla de nosotros mismos, por más que queramos. ¡Si no, no sería ‘gracia’, ‘gratis’: podríamos comprarla y nos sería ‘debida’, ‘natural’, no gratuita! “Yo me las arreglo solo con Dios” –dicen algunos- ¡como si fueran iguales a Dios! ¡como si Su amistad fuera algo que nos debiera! ¡No tienen idea de Quién es Dios; confunden sus propios pensamientos con los de Él! ¡Se creen mil!

Pero la amistad de Dios nadie la puede exigir. Puedo exigir el amor y el perdón de mis padres, de mis hijos, de mis hermanos, de mis conocidos. Pero de ninguna manera el de Dios. La amistad con Dios está fuera de nuestras posibilidades naturales. Es como si dijéramos: 'quiero tener alas' o 'quiero tener una mirada como la de Superman que atraviese las paredes' o 'quiero una pastilla que me haga aprender inglés sin estudiar' o 'quiero que el tanque de nafta se llene sin necesidad de una estación de servicio'. Está fuera de nuestras capacidades. ¡Aunque en realidad estas cosas serían mucho más posibles que recuperar, por nuestros propios medios, la Gracia!



una hormiga, ¿tiene derecho a nuestra amistad?



Una hormiga, ¿tiene derecho a nuestra amistad?

No: la Gracia santificante sólo la puede dar Dios, no nuestros actos, ni siquiera nuestro arrepentimiento. Nuestro arrepentimiento no puede 'obligar' a Dios a que nos vuelva a regalar la Gracia. Y, para que eso quede claro, Dios ha dejado su Gracia depositada en las estaciones de servicio de sus sacramentos. Y, la Gracia del perdón -después de algún pecado mortal cometido luego del Bautismo- en el sacramento de la Penitencia.

CONFESIÓN

Esta palabra viene del latín *'con-fiteor'*, que deriva de *'fáteor'* que significa 'declarar', 'decir', 'aseverar'; unido a la preposición *'cum'* que, en este caso, intensifica el significado del verbo. Confieso es igual a *'Declaro solemnemente'*. ¿Te acordás del *'confiteor'* o *'yo pecador me confieso'* de la Misa? Quiero decir: "Yo declaro solemnemente ante Dios y ustedes que no me considero un santo, que estoy lleno de defectos, que tengo necesidad del amor y el perdón de Dios".

De la misma raíz, viene el término *'profiteri'*, del cual deriva *'pro-fesar'* que significa "declarar delante de otros". De allí que el pro-fesor no es simplemente el que enseña algo, sino quien, con autoridad y con su ejemplo, delante de sus alumnos *'profesa'* sus convencimientos, su saber. Por eso también se llama al Credo *'profesión de Fe'*.

Este sacramento es administrado, en la Iglesia, por algunos hombres a quienes Dios ha dado, en depósito, la Gracia de su perdón: los sacerdotes. Ellos son los encargados de rellenar nuestros tanques, de devolvernos la Gracia, de hacernos otra vez participar de la vida de la Iglesia, de la vida de Dios. Para eso les ha dado el Espíritu. No porque ellos sean mejores que nosotros, sino simplemente como ministros, servidores, empleados, que nos ponen, al alcance de la mano, el perdón de Dios.

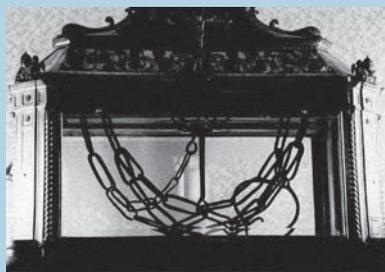


El sacerdote no es la fuente de la Gracia de la Penitencia, sólo su canal

Y, por supuesto, no lo hacen en nombre propio, sino en nombre de Jesús. Por eso, cuando uno, arrepentido y dispuesto a reparar las faltas cometidas, se confiesa delante de un sacerdote, éste no nos dice “Yo Mario te perdono”, sino, en nombre de Dios: “Yo te absuelvo de tus pecados, en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. Quien sea el sacerdote, si es bueno o malo, si es inteligente o tonto, si te trata bien o mal, a vos no te tiene que importar. Lo que importa es la ‘Gracia’ que administra –la ‘nafta’-. Lo que interesa no es la simpatía que le tengas a él, sino la que has de tener a Jesús.

ABSOLVER

Absolver quiere decir ‘soltar’. El que ha sido ‘ab-suelto’, se ha soltado, está liberado de las ataduras del pecado. Él nos ‘ata’, nos ‘liga’ a nuestros egoísmos, nuestros vicios, nuestras malas tendencias, nuestros malos programas, nuestras malas compañías, nuestra pura humanidad destinada a la muerte. Por eso decimos que el pecado es una especie de ‘esclavitud’, de estar prisioneros. La Iglesia ha recibido, gracias a Dios, el poder de ‘atar y desatar’ (Mt 18, 18), es decir de ‘soltar’, de absolver. También se lo denomina el poder de las ‘llaves’: con ellas la Iglesia puede abrir, simbólicamente, la puerta del Cielo (cf. Mt 16, 19 //



Hech 2, 17. *Cadenas rotas*. Basilica San Pietro in Vincoli. Roma.

Isaías 22, 22). Cuando el sacerdote nos da la absolución, quedamos liberados, sueltos, otra vez libres para comportarnos como corresponde a nuestra dignidad de hijos de Dios, de hombres verdaderamente libres. Fijáte en un diccionario latino –si lo tenés, o cuando lo tengas- qué significa ‘absolvere’ o ‘solvere’. De allí viene los términos: solución, disolver, suelto, absoluto, soltero, resolver, etc. Es decir que cuando el sacerdote nos absuelve, nos da la absolución, nos da la ‘gran solución’ a nuestro ‘gran problema’: el del pecado.



También el verbo ‘remitir’ y el sustantivo ‘remisión’, significan ‘soltar’. Estos vocablos derivan del verbo latino: ‘re-mittere’. Así ‘en remisión de los pecados’, significaría ‘para liberarnos o soltarnos del pecado’.

“¡Perdónanos nuestras deudas!”, dice el texto original del ‘Padrenuestro’ en los evangelios, en lugar de “¡Perdona nuestras ofensas!”, que es una mala traducción. Léa la parábola de los dos deudores. ¿Quién quedó libre y quién preso?

Así que, tenélo claro, el perdón de Dios, su absolución, te da, con la Gracia, ¡la libertad! La verdadera libertad, que no es hacer ‘lo que hace todo el mundo’, o ‘lo que nos enseña la televisión’, o ‘lo que hacen nuestros malos compañeros’, o ‘aquello a lo cual nos obligan nuestros malos deseos o ganas’, o ‘lo que me antoja’, sino lo correcto, lo que nos hace bien, lo que nos hace crecer y ser verdaderamente personas, amigos de Jesús y, por eso, verdaderamente libres.

¡No hay cosa más espantosa en esta vida que vivir privado de la Gracia!

Es verdad que a nadie le gusta demasiado tener que ir a confesarse -sobre todo cuando ha cometido una falta grave- pero ¡qué alegría, siempre, cuando sale del confesonario otra vez en amistad con Jesús, reconciliado, la Gracia recuperada!

¡Cuánto hemos de estar agradecidos a Jesús que haya dejado a su Iglesia el sacramento de su perdón!



SAGRADA ESCRITURA

Ya en el AT Dios, mediante el profeta EZEQUIEL, hacia el año 540 AC, había anunciado a su pueblo que un día purificaría de sus pecados a los israelitas, dándoles un espíritu nuevo, y para que manifestaran su bondad a todas las naciones:

“Yo santificaré mi gran nombre profanado entre las naciones, profanado por vosotros. Y las naciones sabrán que yo soy el Señor cuando yo, por medio de ustedes, manifieste mi santidad a la vista de ellos. Os tomaré de entre los paganos, los recogeré de todos los países y los llevaré a su suelo. Los rociaré con agua pura y quedarán purificados; de todas sus maldades y de todas sus idolatrías. Y les daré un corazón nuevo, infundiré en ustedes un espíritu nuevo, quitaré de ustedes el corazón de piedra y les daré un corazón de carne. Infundiré mi espíritu en ustedes y haré que vivan y procedan de acuerdo a mis preceptos y observen y practiquen mis normas. Ustedes serán mi pueblo y yo seré su Dios. Los libraré de todas sus inmundicias. Se acordarán de su mala conducta y de sus acciones perversas y sentirán asco de ustedes mismos por causa de sus culpas y de sus malas acciones” (Ez 36, 22-31).



Lázaro vuelve a la vida. BUONINSEGNA (1255-1319).

En otro lugar el mismo profeta había dicho, en nombre de Dios:

“¿Acaso deseo yo la muerte del pecador –oráculo del Señor- y no que se convierta de su mala conducta y viva?” (Ez 18, 23 o, Ez 33, 11).

También el profeta MIQUEAS algo antes, en el 720 AC:

“¿Qué Dios hay como tú, que quite la iniquidad y pase por alto la rebeldía? No mantiene su enojo por siempre, pues se complace en el amor. Volverá a compadecerse de nosotros, pisoteará nuestras iniquidades. ¡Tú arrojarás al fondo del mar todos nuestros pecados!” (Mi 7,8).

De esa misericordia de Dios también habla el libro de la Sabiduría:

“Tú eres indulgente con todos, ya que todo es tuyo, Señor que amas la vida” (Sab 11, 26).

PENITENCIA O CONFESIÓN

El hombre, como hemos dicho, por más que se arrepienta, no puede conseguir por si mismo la Gracia que perdió. Sólo Dios, por pura misericordia, no porque nos lo deba, puede devolvérsela. *“Nadie puede perdonar los pecados sino Dios”* Pero Dios entrega ese poder a Su Hijo Jesucristo. Él, a su vez, lo otorgará a sus sacerdotes para que lo den en Su Nombre. Leamos Mateo 9, 1-8. La parálisis, el no poder caminar no importaba demasiado, a Jesús lo que le da pena es la parálisis del hombre en pecado, que no puede caminar hacia Dios. Y ¡qué maravilla el poder perdonar en nombre de Dios! *“La multitud glorificaba a Dios por haber dado semejante poder a los hombres”*.

Jesús sabe que no siempre el pecado proviene de una voluntad inicua y perversa. Nuestra naturaleza es débil, hay muchos malos ejemplos en el ambiente, malos consejeros. El mismo Jesús, aunque nunca pecó, fue sometido a tentaciones. Él sabe lo que son las pruebas de la vida y por eso es capaz de comprendernos y perdonarnos. No tengamos vergüenza de acudir a confesarnos:

“No tenemos un Sumo Sacerdote incapaz de compadecerse de nuestras debilidades; al contrario, él fue sometido a las mismas pruebas que nosotros, a excepción del pecado. Vayamos, entonces, confiadamente al trono de la gracia, a fin de obtener misericordia y alcanzar la gracia de un auxilio oportuno” (Hb 4, 15-16).

“Todo Sumo Sacerdote es tomado de entre los hombres y puesto para intervenir a favor de los hombres en todo aquello que se refiere al servicio de Dios, a fin de ofrecer dones y sacrificios por los pecados. Él puede mostrarse indulgente con los que pecan por ignorancia y con los descarriados, porque él mismo está sujeto a la debilidad humana. Por eso debe ofrecer sacrificios, no solamente por los pecados del pueblo, sino también por sus propios pecados. Y nadie se arroga esta dignidad, si no es llamado por Dios como lo fue Aarón” (Hb 5, 1-4).

El mismo Pablo, sabe que fue la misericordia de Dios, quien le llamó a ser un gran apóstol cristiano a pesar de lo mal que se había portado antes:

“Doy gracias a nuestro Señor Jesucristo, porque me ha fortalecido y me ha considerado digno de confianza, llamándome a su servicio a pesar de mis blasfemias, persecuciones e insolencias anteriores. Pero fui tratado con misericordia porque cuando no tenía fe, actuaba así por ignorancia. Y sobreabundó en mí la gracia de nuestro Señor, junto con la fe y el amor de Cristo Jesús. Es doctrina cierta y digna de fe que Jesucristo vino al mundo para salvar a los pecadores, y yo soy el peor de ellos. Si encontré misericordia, fue para que Jesucristo demostrara en mí toda su paciencia, poniéndome como ejemplo de los que van a creer en él para alcanzar la Vida eterna” (1 Tim 1, 12-16).

Algunos no entienden esto. Dicen: “miren a ese ¡va a Misa y es peor que los que no van!” Hay que responderles: “Vamos a Misa, no porque nos sintamos mejores que los demás, sino porque sabemos que necesitamos la ayuda y el perdón de Jesús. Y comulgamos no como premio a nuestros méritos sino como el enfermo que busca fuerzas y medicina. Por eso lo primero que hacemos cuando empieza la Misa es decir “Yo confieso [...] que he pecado mucho...”

Leamos:

“Mientras Jesús estaba comiendo en la casa, acudieron muchos recaudadores de impuestos y pecadores y se sentaron a comer con él y sus discípulos. Al ver esto, los fariseos dijeron a los discípulos: «¿Por qué su Maestro come con recaudadores y pecadores?» Jesús, que había oído, respondió: «No son los sanos los que tienen necesidad del médico, sino los enfermos. Vayan y aprendan qué significa: ‘Yo quiero misericordia y no sacrificios’. Porque yo no he venido a llamar a los que se creen justos,

sino a los pecadores»” (Mt 9, 10-13; // Lc 5, 29-32).

Leamos, también, cómo no sólo Jesús perdona a los pecadores, sino que cuando se alejan de Él, los busca. Leer las hermosas parábolas de la oveja y la moneda perdidas y encontradas: Lucas 15, 1-10.

O la bellísima parábola del Padre que está esperando que el hijo que se alejó de Él, regrese. Lucas 15, 11-24. (Esta parábola se suele llamar del ‘hijo pródigo’, porque, en castellano, el ‘pródigo’ es el que gasta sin ton ni son. Y el evangelio dice “malgastó sus bienes”. Fijate cuánta gente hay en el mundo que malgasta su tiempo y su trabajo y sus deseos en cosas que los alejan de Dios y que, ni siquiera humanamente, pueden hacer felices a nadie ‘de verdad, de verdad’).

En los tres casos anteriores, notá como Dios se pone contento cuando uno se vuelve a Él. ¡Qué alegría hay en el cielo cuando alguien se arrepiente y se confiesa! Lee especialmente: Lc 15, 7 “Les aseguro que [...] habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierte, que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse”, o Lc 15, 10 o Lc 15, 32.

No temamos arrepentirnos y confesarnos. Dios nos ama, y quiere que volvamos a Él; que no perezcamos. No temamos reconocer nuestros pecados y confesarnos. Dice Juan:



Buen Pastor

matan la Gracia de Dios-, los podemos sacar de nosotros simplemente arrepintiéndonos; y otros que son mortales, con los cuales perdemos la Gracia que solo nos puede devolver Dios, mediante el sacramento de la Penitencia:

“Aunque toda maldad es pecado, no todo pecado lleva a la muerte” (1 Jn 5, 17).



El regreso del hijo pródigo. PEDRO PABLO RUBENS (1577-1640)
Koninklijk Museum voor Schone Kunsten, Amberes.

“Si decimos que no tenemos pecado nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonarnos y purificarnos de toda maldad” (1 Jn 1, 9)

y continúa:

“Hijos míos, les he escrito estas cosas para que no pequen. Pero si alguno peca, tenemos un defensor ante el Padre: Jesucristo, el Justo” (1 Jn 2, 1).

Por supuesto que hay pecados más o menos graves. Pecados veniales –que esos sí, porque no nos

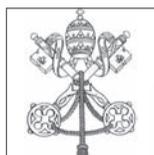
Claro que esa misericordia que Dios nos tiene hay que, a nuestra vez, ejercerla con nuestros hermanos. Leamos la parábola de Mt 18, 23-35. O acordáte, cuando reces el Padrenuestro, de pensar bien al decir: *“perdónanos nuestras ofensas así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden”*.

Lee también Mt 5, 23-24

Y, si alguna vez, tenés tiempo y ganas, lee toda la primera carta de San Juan, que es cortita y te va a hacer mucho bien.

Quede pues claro, Dios no quiere nuestro castigo, sino que salgamos del estado de pecado y volvamos a aceptar el regalo de su Gracia y no pequemos más.

“«Yo tampoco te condeno», le dijo Jesús. «Vete, no peques más en adelante»” (Jn 8, 1-11).



MAGISTERIO DE LA IGLESIA

En los primeros siglos los cristianos, realmente arrepentidos, confesaban públicamente sus pecados. Pero, ¡claro! esta costumbre muy valiente y sincera podía alejar a muchos, por vergüenza, de la confesión. De allí que el Papa San León Magno en el año 459, en una carta a los obispos italianos, determinó que la confesión debía ser totalmente secreta:

“Basta indicar sólo a los sacerdotes por confesión secreta, las culpas de las conciencias. Aunque parezca ser digno de alabanza el, por temor de Dios, no tener vergüenza ante los hombres, sin embargo, como no todos tienen pecados que no tengan gran vergüenza de hacerlos públicos, se suprimirá esa costumbre tan reprobable [...] basta, en efecto, aquella confesión que se hace ante Dios primero y después al sacerdote” (D[H] 323).

Ya seguros de la misericordia de Dios y de que era posible confesarse varias veces en la vida, el concilio IV de Letrán, XII ecuménico, en el año 1215, urgió a todos los fieles a que se confesaran al menos una vez al año. Lo que sigue no es necesario que lo leas, pero lo traemos en este catecismo porque es interesante ver las costumbres de esas épocas ya lejanas a las nuestras (D[H]) 812):

“Todo fiel de uno u otro sexo, después de haber llegado al uso de razón, debe confesar fielmente, al menos una vez al año, todos sus pecados al propio párroco y procurar cumplir, en la medida de sus fuerzas, la penitencia que se le impusiere, recibiendo con respeto, al menos en Pascua, el sacramento de la eucaristía [...]”.



“El párroco, por su parte, sea discreto y prudente, que sepa ‘derramar vino y aceite’ (Lc 10, 34) en las heridas, inquirendo diligentemente las circunstancias del pecado y la situación del pecador, por lo que pueda entender con prudencia qué consejo debe darle y qué remedio conviene emplear, usando de diversas experiencias para sanar al enfermo”.

Y vean como ya se protegía el absoluto secreto de la confesión:

“Evite de todas maneras dejar en evidencia al pecador con palabras o signos, o de otro modo cualquiera. Si necesitan de consejo más prudente, lo preguntará cautamente sin nombrar en modo alguno a la persona, porque quien se

atreve a manifestar un pecado que le ha sido descubierto en el juicio de la penitencia, no sólo decretamos que debe ser depuesto de su unción sacerdotal, sin que debe ser enviado a un monasterio riguroso para hacer perpetua penitencia”.

El CONCILIO ECUMÉNICO DE FLORENCIA en 1439 enseñaba (D[H] 1323):

“El cuarto sacramento es la penitencia, cuya casi **materia** son los actos del penitente, que se distinguen en tres partes. La primera es la contrición del corazón, que comporta: dolerse del pecado cometido con el propósito de no pecar más en adelante. La segunda es la confesión oral, que comporta que el pecador confiese íntegramente a su sacerdote todos los pecados de que tiene memoria. La tercera es la satisfacción por los pecados, determinada por el juicio del sacerdote, la cual se hace sobre todo por la plegaria, el ayuno y la limosna. La **forma** de este sacramento son las palabras de la absolución que pronuncia el sacerdote al decir. «Yo te absuelvo, etc.» El ministro de este sacramento es el sacerdote que tiene poder de absolver, ordinario o por delegación del superior. El efecto de este sacramento es la remisión de los pecados”.

Más ampliamente el CONCILIO DE TRENTO habla de este Sacramento, contra las doctrinas de los protestantes que lo negaban. Leamos algunos párrafos:

“Si todos los ‘renacidos’ tuviesen tal gratitud a Dios que siempre conservaran la ‘justicia’ –la santidad- recibida en el bautismo por beneficio y gracia suya, no habría sido necesario instituir otro sacramento, distinto del bautismo, para perdonar los pecados. Pero ‘como Dios, rico en misericordia’ (Ef 2, 4) ‘sabe de nuestras debilidades’ (Salmo 102, 14), también procuró un remedio de vida a aquellos que después se hubieran entregado a la servidumbre del pecado” (D[H] 1668).

[...] “El Señor instituyó, para ello, el sacramento de la penitencia sobre todo en aquella ocasión en que, resucitado de entre los muertos, sopló sobre sus discípulos diciendo: «Recibid el Espíritu Santo; a los que perdonareis los pecados, les serán perdonados, a quienes los retuviereis, les serán retenidos» (Jn 20, 22)” (D[H] 1670).

Aquí será importante tener clara la distinción entre pecados “veniales, leves o cotidianos” como les llamaba San Agustín y los “mortales, mortíferos o letales”, al decir del mismo santo. JUAN PABLO II, en su Exhortación Apostólica sobre la Penitencia, *Reconciliatio et paenitentia*, de 1984, enseñaba:



El cartujo, aunque nadie lo ve, con su vida nos hace bien a todos.

“[...] el hombre sabe bien, por experiencia, que en el camino de fe y justicia que lo lleva al conocimiento y al amor de Dios en esta vida y hacia la perfecta unión con él en la eternidad, puede detenerse o distanciarse, sin por ello abandonar la vida de Dios; en este caso se da el pecado venial, que, sin embargo, no deberá ser atenuado como si automáticamente se convirtiera en algo secundario o en un ‘pecado de poca importancia’”.

“Pero el hombre sabe también, por una experiencia dolorosa, que mediante un acto consciente y libre de su voluntad puede volverse atrás, caminar en el sentido opuesto al que Dios quiere y alejarse así de Él (aversio a Deo), rechazando la comunión de amor con Él, separándose del principio de vida que es Él, y eligiendo, por lo tanto, la muerte”.

“Siguiendo la tradición de la Iglesia, llamamos pecado mortal al acto, mediante el cual

PENITENCIA O CONFESIÓN

un hombre, con libertad y conocimiento, rechaza a Dios, su ley, la alianza de amor que Dios le propone, prefiriendo volverse a sí mismo, a alguna realidad creada y finita, a algo contrario a la voluntad divina (conversio ad creaturam). Esto puede ocurrir de modo directo y formal, como en los pecados de idolatría, apostasía y ateísmo; o de modo equivalente, como en todos los actos de desobediencia a los mandamientos de Dios en materia grave. El hombre siente que esta desobediencia a Dios rompe la unión con su principio vital: es un pecado mortal, o sea un acto que ofende gravemente a Dios y termina por volverse contra el mismo hombre con una oscura y poderosa fuerza de destrucción”.

“[...] aunque se pueda hablar de pecados más o menos graves [...] queda siempre firme el principio de que la distinción esencial y decisiva está entre el pecado que destruye la caridad y el pecado que no mata la vida sobrenatural: entre la vida y la muerte no existe una vía intermedia”.

El Código de Derecho Canónico nos enseña en su canon 959:

“En el sacramento de la penitencia, los fieles que confiesen sus pecados a un ministro legítimo, arrepentidos de ellos y con propósito de enmienda, obtienen de Dios el perdón de los pecados cometidos después del bautismo mediante la absolución dada por el mismo ministro y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron al pecar”.

Esto es importante: cuando cometés un pecado no solo te alejás de Dios, hacés daño a la Iglesia. No solamente porque los de fuera pueden decir: “¡Cómo! ¿así se portan los cristianos?”, sino porque todos los cristianos estamos unidos por lazos visibles e invisibles, sobre todo mediante la Gracia, que disminuye para todos cuando alguien peca. Así como, cuando alguien se santifica, todos nos beneficiamos de su santidad, aunque no lo conozcamos. Esto es lo que se llama, en el Credo, ‘la comunión de los santos’.



Así lo explica Pablo VI, en la Constitución Apostólica *Indulgentiarum doctrina* en 1967:

“Por ocultos y misericordiosos designios de Dios, los hombres están vinculados entre sí con lazos sobrenaturales; de suerte que el pecado de uno daña a los demás, de la misma forma que la santidad de uno beneficia a los demás. [...] Este es el antiquísimo dogma de la comunión de los santos, según el cual, la vida de cada uno de los hijos de Dios, en Cristo y por Cristo, queda unida con maravilloso vínculo a la vida de todos los demás hermanos cristianos, en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo, formando una especie de mística persona” (nn. 4 y 5).

Para garantizar el secreto de la confesión es importante que sepas que tenés el derecho de confesarte a través de una rejilla. Así lo afirma el mismo Dere-

cho Canónico en el canon 964:

1. El lugar propio para oír confesiones es una iglesia u oratorio.
2. Por lo que se refiere a la sede para oír confesiones [...] es necesario asegurar que existan siempre en lugar patente confesonarios provistos de rejillas entre el penitente y el confesor que puedan utilizar libremente los fieles que así lo deseen.

El mismo Código nos dice, en el canon 988

1. El fiel está obligado a confesar según su especie y número todos los pecados graves cometidos después del bautismo y aún no perdonados directamente por la potestad de las llaves de la Iglesia ni acusados en confesión individual, de los cuales tenga conciencia después de un examen diligente.
2. Se recomienda a los fieles que confiesen también los pecados veniales.

Y, en el canon 989, recuerda lo que ya había mandado el Concilio IV de Letrán:

“Todo fiel que haya llegado al uso de razón está obligado a confesar fielmente sus pecados graves al menos una vez al año”.

Por supuesto que es conveniente y aconsejable confesarse mucho más seguido -¿una vez por mes?- aunque sólo tengamos pecados veniales.



REZAMOS

(Del Ritual Romano de los sacramentos)

Dios y Padre nuestro:

*A menudo no hemos obrado como deben hacerlo tus hijos,
-pero tú, Señor, nos amas y nos buscas.*

*Hemos causado molestias a nuestros padres y maestros,
-pero tú, Señor, nos amas y nos buscas.*

*Hemos peleado con nuestros hermanos y compañeros y hemos hablado mal de ellos,
-pero tú, Señor, nos amas y nos buscas.*

*En la casa y en la escuela hemos sido perezosos y no hemos estado
dispuestos a ayudar a nuestros padres, hermanos y compañeros,
-pero tú, Señor, nos amas y nos buscas.*

*Hemos sido vanidosos y mentirosos,
-pero tú, Señor, nos amas y nos buscas.*

*No hemos aprovechado las ocasiones de hacer el bien,
-pero tú, Señor, nos amas y nos buscas.*

*En unión con Jesús, nuestro hermano, dirijámonos al Padre celestial,
y roguémosle que perdone nuestras ofensas: Padre nuestro...*

*Padre, me pesa de todas las cosas malas que he hecho, y por el bien
que he dejado de hacer. Quiero sinceramente
hacer esfuerzos para corregirme, sobre todo de ...*

*El Dios y Padre nuestro nos busca siempre cuando nos alejamos del recto camino,
y está pronto a perdonar nuestras culpas.*

PENITENCIA O CONFESIÓN

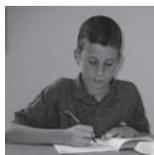
*Así, pues que el Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros,
perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna. Amén.*

Los que estudiamos inglés podemos rezar así antes de confesarnos:

“Dear God, I want to make a good confession. Please help me. Help me to find out my sins; help me to tell them to the priest; help me to be very sorry for them; help me to make up my mind never to sin again.

Dear Jesus, help me always to remember what You suffered for my sins.

O Mary, my Mother, help me. Pray to Jesus for me”.



APRENDEMOS

- ¿Qué es la Confesión?

Es el sacramento que concede el perdón de los pecados cometidos después del Bautismo, por medio del sacerdote.

- ¿Cuáles son las principales realidades o partes que componen el sacramento de la Penitencia?

1- El **examen de conciencia**

2- La **contrición**, o sea,

a) un rechazo claro y decidido del pecado cometido, junto con

b)- el propósito de no volver a cometerlo –propósito de enmienda-

3- la **acusación de los pecados o ‘confesión’**. Solo deben manifestarse los pecados mortales, sin callar ninguno a propósito, pero es bueno, también, mencionar los veniales. Sin grandes detalles: ‘número y especie’.

4- La **absolución**, “que el sacerdote, ministro del perdón –aunque él mismo sea pecador- concede al penitente” (*Reconciliatio et paenitentia*, 31).

5- La **satisfacción** -a veces llamada la **‘penitencia’**- que, por supuesto, no ‘compensa’ el pecado, pero es “signo del compromiso personal que el cristiano ha asumido ante Dios, en el sacramento, de comenzar una existencia nueva [...] incluye la idea de que el pecador perdonado es capaz de unir su propia mortificación física y espiritual, buscada o al menos aceptada, a la Pasión de Jesús que le ha obtenido el perdón” (ibid.).

6- Cuando corresponde: la **restitución**. El que, por ejemplo, ha sustraído la fama a alguna persona, por medio de la murmuración, la difamación o la calumnia, debe intentar devolvérsela; o cuando alguien roba algo, ha de procurar reintegrarlo de alguna manera –sin necesidad de darse a conocer- (Cf. Com 303).



HACIENDO SE APRENDE

1. RELEE la lección y RESPONDE:

- ¿Cuál es el regalo más grande que Dios puede darnos?
- ¿Qué significa que el Bautismo imprime carácter?
- ¿Cuál es la mayor desdicha que puede sucedernos?
- Si perdemos la Gracia, ¿podemos recuperarla por nosotros mismos? ¿Quién es el único que puede dárnosla?
- ¿Quiénes son los ministros del perdón de Dios?
- ¿Qué palabras dice el sacerdote en nombre de Dios para perdonar en la Confesión?

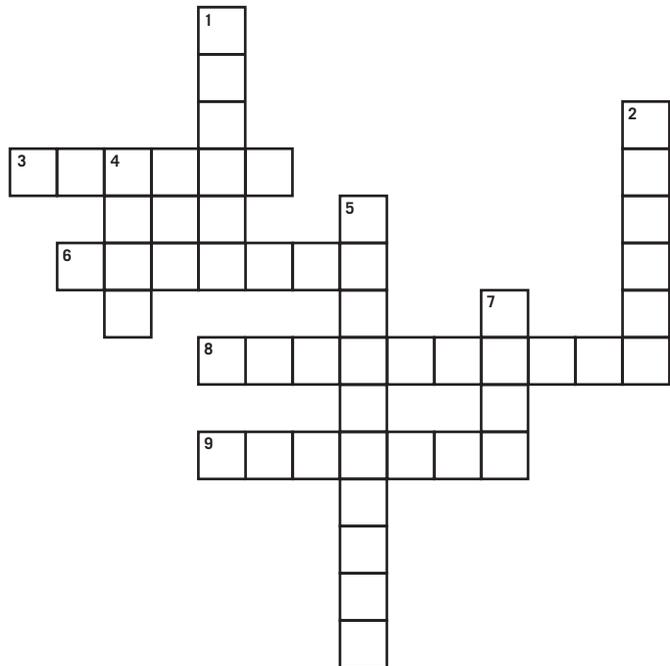
2. RESUELVE EL CRUCIGRAMA a partir de los textos de la Sagrada Escritura:

Horizontal

- No son los sanos los que tienen necesidad del m _____, sino los enfermos.
- Les daré un c _____ nuevo.
- J _____ vino al mundo para salvar a los pecadores.
- Habrá más a _____ en el cielo por un solo pecador que se convierte, que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse.

Vertical

- Vayamos confiadamente al trono de la G _____.
- Si decimos que no tenemos p _____ nos engañamos a nosotros mismos.
- Nadie puede perdonar los pecados sino D _____.
- Tú eres i _____ con todos.
- Creer en Él para alcanzar la V _____ eterna.



3. COMPLETA a partir de las enseñanzas del Concilio de Florencia:

La **materia** del sacramento de la Penitencia son se distinguen en partes.

La primera es la del corazón, que comporta: del pecado cometido con el de no pecar más en adelante.

La segunda es la oral, que comporta que el confiese íntegramente

PENITENCIA O CONFESIÓN

a su sacerdote todos los de que tiene memoria.

La **tercera** es la por los pecados, determinada por el juicio del sacerdote, la cual se hace sobre todo por la plegaria, el ayuno y la limosna.

La **forma** de este sacramento son las palabras de la que pronuncia el sacerdote al decir: «Yo te absuelvo, etc.»

El **ministro** de este sacramento es el que tiene de absolver, ordinario o por delegación del superior.

El **efecto** de este sacramento es la de los

4. UNE con flechas las palabras con sus significados:

Absolver	es tener 're-dolor' por los pecados
'confiteor'	del cual deriva 'profesar' que significa "declarar delante de otros"
Confieso	Viene del latín 'sigillum', que significa 'sello'
Arrepentirse	es igual a 'Declaro solemnemente'
'Profiteri'	que deriva de 'fáteor' que significa 'declarar', 'decir', 'aseverar'
Sigilo	quiere decir 'soltar'

5. A partir de lo aprendido en la lección, PIENSA y RESPONDE:

¿Qué le explicarías a un amigo o hermano que te pregunta para qué te confesás? Debes fundamentar tu respuesta con textos de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia.

6. Sopa de letras.

ENCUENTRA 23 palabras relacionadas con la Confesión y ANÓTALAS.

- | | |
|----------------|----------------|
| 1. A_ _ _ _ _ | 13. P_ _ _ _ _ |
| 2. A_ _ _ _ _ | 14. P_ _ _ _ _ |
| 3. A_ _ _ _ _ | 15. P_ _ _ _ _ |
| 4. A_ _ _ _ _ | 16. P_ _ _ _ _ |
| 5. C_ _ _ _ _ | 17. P_ _ _ _ _ |
| 6. C_ _ _ _ _ | 18. R_ _ _ _ _ |
| 7. C_ _ _ _ _ | 19. S_ _ _ _ _ |
| 8. E_ _ _ _ _ | 20. S_ _ _ _ _ |
| 9. G_ _ _ _ _ | 21. S_ _ _ _ _ |
| 10. M_ _ _ _ _ | 22. S_ _ _ _ _ |
| 11. M_ _ _ _ _ | 23. V_ _ _ _ _ |
| 12. N_ _ _ _ _ | |

P	N	A	D	N	X	V	V	L	C	A	U	B	X	G	O	Q	X	J	D
K	O	I	A	O	G	L	O	A	L	Q	E	D	U	Q	F	E	P	R	X
V	I	C	T	I	L	X	I	T	I	U	S	O	L	F	A	L	J	O	C
M	C	N	S	S	K	N	O	R	M	S	N	A	J	L	P	Y	T	B	D
I	C	E	I	E	I	C	E	O	F	U	A	Q	C	R	S	N	H	N	X
S	A	T	M	F	K	G	J	M	Q	M	D	C	O	E	E	Z	E	W	A
E	F	I	A	N	N	W	I	Z	A	R	E	P	R	I	R	P	V	C	Q
R	S	N	R	O	I	O	R	L	I	X	O	H	M	A	O	D	U	D	D
I	I	E	E	C	P	J	I	Y	O	S	E	I	W	M	M	S	O	Y	F
C	T	P	S	C	E	Z	H	C	I	A	T	O	U	K	A	E	E	T	O
O	A	N	T	L	R	X	E	T	I	N	B	C	C	C	D	I	N	D	E
R	S	T	Y	J	D	V	O	E	E	R	E	S	I	S	N	Y	A	T	R
D	L	N	T	P	O	B	E	P	M	N	T	O	O	O	L	C	C	V	O
I	O	X	U	O	N	K	E	N	O	A	N	N	H	L	E	N	U	U	E
A	V	A	C	U	E	R	H	S	I	U	S	I	O	P	U	R	J	T	C
P	X	I	I	U	R	J	H	L	B	A	B	E	B	C	W	C	W	V	O
F	P	N	O	A	A	F	M	M	I	A	L	H	P	Q	L	B	I	B	V
T	Y	J	N	I	C	O	S	U	K	S	C	F	M	S	Z	J	W	O	G
J	H	H	C	O	N	F	E	S	I	O	N	A	R	I	O	W	F	C	N
B	B	C	E	Y	I	B	L	A	G	R	A	C	I	A	V	U	X	B	T

7. Para REPASAR lo aprendido sobre el sacramento de la Confesión, busca (en el Tomo I y en los glosarios) y anota el significado de las palabras encontradas en la sopa de letras.

8. ¿OBSERVA las siguientes imágenes y ENCUENTRA la semejanza que tienen con el pecado venial y con el mortal?



De todo un poco...

“Nada puede perdonar la Iglesia sin Cristo y Cristo no quiere perdonar nada sin la Iglesia. Nada puede perdonar la Iglesia sino a quien es penitente, es decir a quien Cristo ha tocado con su Gracia; Cristo no quiere considerar como perdonado a quien desprecia a la Iglesia –es decir, el sacramento de la Penitencia-”

(ISAAC DE LA ESTRELLA, siglo XII, monje benedictino inglés que llegó a ser ‘abad’ del monasterio de l’Étoile, cerca de Potiers, murió santamente allí en 1169).

Otra vez San Juan Nepomuceno, ¡pero en inglés!

Hemos visto la vida de San Juan Nepomuceno, en nuestro primer tomo. El es el patrono de los confesores, mártir del secreto de la confesión. Leamos su biografía en inglés:

In his early childhood, John Nepomucene was cured of a disease through the prayers of his good parents. In thanksgiving, they consecrated him to the service of God.

After he was ordained, he was sent to a parish in the city of Prague. He became a great preacher, and thousands of those who listened to him changed their way of life.

Father John was invited to the court of Wenceslaus IV. He settled arguments and did many kind deeds for the needy people of the city. He also became the Queen’s confessor. When the King was cruel to the Queen, Father John taught her to bear her cross patiently.

One day, about 1393, the King asked him to tell what the Queen had said in confession. When Father John refused, he was thrown into prison.

A second time, he was asked to reveal the Queen’s confession. “If you do not tell me”, said the king, “you shall die. But if you obey my command, riches and honors will be yours”. Again Father John refused. He was tortured. The King ordered him to be thrown into the river. Where he drowned, a strange brightness appeared upon the water. He is known as the ‘Martyr of the Confessional’.

Prayer: God, we praise You for the grace you granted to St. John to offer his life in defense of the seal of confession. Grant that, through his prayers, we may use the Sacrament of Penance often and with great profit. Amen.

Ordena terminantemente el Código de Derecho Canónico en su canon 983:

1 “El sigilo sacramental es inviolable; por lo cual está absolutamente vedado al confesor descubrir al penitente, de palabra o de cualquier otro modo, y por ningún motivo.”

2 “También están obligados a guardar secreto [...] todos aquellos que, de cualquier manera, hubieran tenido conocimiento de los pecados por la confesión”.

SIGILO

Viene del latín ‘sigillum’, que significa ‘sello’. Hasta no hace mucho los sobres con cartas importantes se sellaban con lacre, una especie de plástico duro con una señal, que era necesario romper para poder leer lo que venía adentro. Así con el ‘sigilo sacramental’ se sellan los labios del sacerdote para que jamás revele a nadie lo que ha oído en confesión.

EL CRISTO DE LOS ANDES

Como conmemoración del comienzo de siglo y para dejar una señal contra el laicismo imperante en las naciones, el Papa León XIII sugirió a la cristiandad que elevaran la imagen del Redentor en lugares prominentes. Este pensamiento encontró eco, entre nosotros, en el obispo de San Juan, fray Marcolino Benavente, quien se propuso colocar una imagen monumental, en algún lugar de los Andes, dentro de su jurisdicción.

Monseñor Benavente tomó a su cargo la tarea de recolectar los fondos y de hacer ejecutar la estatua. Concluida la obra escultórica, mientras se buscaba la ubicación adecuada, fue expuesta en Buenos Aires, Por esos días se celebraban los llamados Pactos de Mayo, que restablecida la paz transitoriamente perturbada entre argentinos

y chilenos. Esta circunstancia sirvió a una dama, doña Ángela Oivera César de Costa, para que se conmemorara dignamente el acuerdo, dando un destino feliz al deseo incumplido del obispo.

Ganada la voluntad del presidente Roca, y consagrada la idea, la estatua fue llevada a Mendoza y enclavada en la mole andina, sobre la línea limítrofe. Los gobiernos de Argentina y Chile la aceptaron como un monumento a la paz y, en 1904, fue inaugurado solemnemente en medio de las expresiones de regocijo y de la fe de las autoridades civiles y eclesiásticas de ambos países.

Rompiendo el sectarismo reinante en los primeros años del siglo, también se pudieron inaugurar tres monumentos públicos: el del obispo Trejo y Sanabria en Córdoba, el de fray Mamerto Esquiú en Catamarca y el de fray Cayetano Rodríguez en San Pedro. Como reacción al acercamiento que se estaba operando con la Santa Sede y al incremento que lentamente iban tomando las diócesis, la agresión anticatólica volvió a manifestarse. Ahora sus propósitos eran novedosos: enseñanza laica obligatoria, divorcio y separación de la Iglesia y el Estado”.

ZURETTI, JUAN CARLOS, *Nueva historia eclesiástica argentina*, Itinerarium, (Buenos Aires 1972), 372-373



**Estatua del Cristo Redentor.
Mendoza, Argentina. 1904.**

*Inscripción en el pedestal:
"Se desplomarán primero estas
montañas antes que argentinos
y chilenos rompan la paz jura-
da al pie del Cristo Redentor".*

LOS SESENTA GRANADEROS (CUECA) (Letra: Hilario Cuadros - Música: Félix P. Cardozo)

Ante el Cris-/ante el CristoRedentor
se arrodí-/se arrodillaba un arriero.
Y roga-/y rogaba por las almas
de los bra-/de los bravos Granaderos.

Eran se-/eran sesenta paisanos
los sese-/los sesenta Granaderos.
Eran va-/eran valientes cuyanos
de cora-/de corazones de acero.

Quiero elevar mi canto
como un lamento de tradición
para los Granaderos
que defendieron nuestra Nación.
Pido para esas almas,
que las bendiga nuestro Señor.

Nuestra se-/nuestra Señora de Cuyo
contempló la cruzada de los Andes.
Y bendijo al General San Martín
el más gra-/el más grande entre los grandes.

Cuna de /cuna de eternos laureles
con que se /con que se adorna mi Patria.
Es Mendo-/es Mendoza la guardiana
por ser la / por ser la tierra más gaucha.



*San Martín es transportado a Cauquenes por una compañía de 60 granaderos.
Óleo de FIDEL ROIG MATONS. Pinacoteca "Roig Matons", Mendoza.*

ORACIÓN

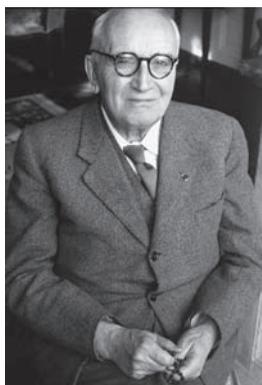
Haz de mí lo que quieras
No pretendo regatear
No impongo condición
Ni intento ver adónde me llevas
Seré nada más lo que tú quieras
Y no digo que te seguiré por todas partes
Porque soy débil
Pero me entrego a Tí
para que me lleves adonde quieras.

CARD. NEWMAN

CONVERSOS FAMOSOS

En la historia de la Iglesia se han dado infinidad de casos de seres humanos que desde posiciones contrarias a la Iglesia, tocados por la gracia de Dios, siendo adultos se encontraron con Cristo. Muchos de ellos famosos. Desde San Pablo pasando por San Agustín, hasta grandes personajes de nuestros días como:

PAUL CLAUDEL Bajo la mano de Dios



Nació en 1868. Hijo de un funcionario y de una campesina, fue el más pequeño de una familia compuesta por dos hermanas más. El ambiente en que se desarrolla su vida le marcará con fuerza en su infancia y adolescencia. Siempre recordará sus primeros años con cierta amargura: un ambiente familiar muy frío le lleva a replegarse sobre sí mismo y, como consecuencia, a iniciarse en la creación poética. Paul Claudel se hace en la soledad; ésta le marcará para toda su vida.

Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas, siguió luego la carrera diplomática, representando a su país brillantemente por todo el mundo.

También incidirá con fuerza en su espíritu el ambiente de Francia de su época: profundamente impregnado por el materialismo y la fe en la ciencia. Las lecturas de Renan, Zola, autores anticatólicos y la visión de la muerte de su abuelo, crean en él un estado de angustia en el que la única certeza que aparece es la de nada

después de la muerte. Se hunde en el pesimismo y la rebeldía.

Pero un acontecimiento clave transformará su vida en la Navidad de 1886. Él mismo narrará, veintisiete años después, lo sucedido:

“Así era el desgraciado muchacho que el 25 de diciembre de 1886, fue a Notre-Dame de París para asistir a los oficios de Navidad.(...) Como no tenía otra cosa que hacer, volví a las Vísperas. Los niños del coro vestidos de blanco y los alumnos del pequeño seminario de Saint-Nicholas-du-Cardonet que les acompañaban, estaban cantando lo que después supe que era el Magnificat. Yo estaba de pie entre la muchedumbre, cerca del segundo pilar a la entrada del coro, a la derecha del lado de la sacristía.

Entonces fue cuando se produjo el acontecimiento que ha dominado toda mi vida. En un instante mi corazón fue tocado y creí. Creí, con tal fuerza de adhesión, con tal agitación de todo mi ser, con una convicción tan fuerte, con tal certidumbre que no dejaba lugar a ninguna clase de duda, que después, todos los libros, todos los razonamientos, todos los avatares de mi agitada vida, no han podido sacudir mi fe, ni, a decir verdad, tocarla. De repente tuve el sentimiento desgarrador de la inocencia, de la eterna infancia de Dios, de una verdadera revelación inefable. Al intentar, como he hecho muchas veces, reconstruir los minutos que siguieron a este instante extraordinario, encuentro los siguientes elementos que, sin embargo, formaban un único destello, una única arma, de la que la divina Providencia se servía para alcanzar y abrir finalmente el corazón de un pobre niño desesperado: ‘¡Qué feliz es la gente que cree! ¿Si fuera verdad? ¡Es verdad! ¡Dios existe, está ahí! ¡Es alguien, es un ser tan personal como yo! ¡Me ama! ¡Me llama!’.

Las lágrimas y los sollozos acudieron a mí y el canto tan tierno del ‘Adeste fideles’ aumentaba mi emoción...” (“Ma conversion”, 10-13)

EDITH STEIN ¡Esto es la Verdad!

Edith no nació católica, sino judía, en Breslau -entonces ciudad alemana, y hoy polaca con el nombre de Wrocław-, en 1891. Era la menor de una familia numerosa, y perdió repentinamente a su padre apenas dos años después. Su madre se hizo cargo con fortaleza del negocio familiar de maderas y de la educación de sus hijos. Su madre infundió un elevado código ético a sus hijos: Edith aprendió algunas virtudes que nunca per-



dería: sinceridad, espíritu de trabajo de sacrificio, lealtad... Pero, aunque se educó en un ambiente claramente judío, sus convicciones religiosas eran más bien superficiales.

Las virtudes aprendidas en casa, junto a una profunda y despierta inteligencia, hicieron progresar a Edith en el mundo académico, a pesar de los prejuicios contra las mujeres y los judíos de aquella Alemania rígida. Destacó en el colegio, y fue a Göttingen a estudiar filosofía, en la cual Edith buscaba la verdad. Pero, a la vez, un intenso trabajo la absorbía, y no dejaba tiempo para la consideración de otras cosas; de hecho, no tenía fe.

Algunas conversiones de amigos y algunas escenas de fe que pudo ver habían impresionado a Edith. Empezó a leer obras sobre el cristianismo, y el Nuevo Testamento. Un día tomó un libro al azar en casa de unos amigos conversos. Resultó ser la autobiografía -La Vida- de Santa Teresa de Jesús. Le absorbió por completo. Cuando lo acabó, sobrecogida, exclamó: “¡Esto es la verdad!”. Inmediatamente, compró un catecismo y un misal. Al poco tiempo se presentó en la parroquia más cercana pidiendo que le bautizaran inmediatamente. Demostró conocer bien la fe, pero había que hacer algunos trámites, y se bautizó el día 1 de enero de 1922, con el nombre de Teresa Edwig.

Lo más duro que le esperaba a la recién conversa era decírselo a su familia. Edith era un orgullo para su madre. Por eso mismo se derrumbó y se echó a llorar cuando su hija se reclinó en su regazo y le dijo: “Madre, soy católica”. Edith la consoló como pudo, e incluso le acompañaba a la sinagoga. Su madre no se repuso del golpe -lo consideraba una traición-, aunque no tuvo más remedio que admitir, viendo a su hija, que “todavía no he visto rezar a nadie como a Edith”.

Edith se hace carmelita descalza en 1934. Emite sus votos en abril de 1935, en Colonia. Se convirtió en Sor Benedicta de la Cruz. Muere, muy probablemente en Auschwitz en Agosto de 1942. S.S. Juan Pablo II la canonizó el 11 de octubre de 1998.

ANDRÉ FROSSARD

Dios existe, yo me lo encontré

André Frossard nació en Francia en 1915. Como su padre, Ludovic Oscar Frossard, fue diputado y ministro durante la III República y primer secretario general del Partido Comunista Francés, Frossard fue educado en un ateísmo total. Encontró la fe a los veinte años, de un modo sorprendente, en una capilla del Barrio Latino, en la que entró ateo y salió minutos más tarde “católico, apostólico y romano”.



OTROS

Dr. Bernard Nathanson, el famoso “Rey del aborto”.

Médico norteamericano, nacido en el año 1927 de padres judíos alemanes. Cuando se convierte al catolicismo se transforma en un fuerte defensor de la vida y en implacable enemigo de este crimen abominable.

Larry Lewis, “abandoné 30 años de Ministro Protestante para convertirme en Católico. Para muchos de mis colegas este fue un horrible error, pero para Joetta y para mi fue: ‘Regreso a casa’”.



Nathanson.



Lewis y Joetta.

ANOCHES CUANDO DORMÍA

Anoche cuando dormía
soñé ¡bendita ilusión!,
que una fontana fluía
dentro de mi corazón.

Dí: ¿por qué acequia escondida,
agua, vienes hasta mí,
manantial de nueva vida
en donde nunca bebí?

Anoche cuando dormía
soñé ¡bendita ilusión!
que una colmena tenía
dentro de mi corazón;

y las doradas abejas
iban fabricando en él,
con las amarguras viejas,
blanca cera y dulce miel.

Anoche cuando dormía
soñé ¡bendita ilusión!
que un ardiente sol lucía
dentro de mi corazón.

Era ardiente porque daba
calores de rojo hogar,
y era sol porque alumbraba
y porque hacía llorar.

Anoche cuando dormía
soñé ¡bendita ilusión!
que era Dios lo que tenía
dentro de mi corazón.

ANTONIO MACHADO

